

**INFORME Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA GESTIÓN SINDICAL  
SALIENTE 2016-2018 A LA GESTIÓN SINDICAL ENTRANTE 2018-2020  
8 de Agosto de 2018**

---

## **1. Introducción**

La Gestión Sindical del SITUAM representada del 2016 al 2018 se caracterizó por recibir a un sindicato en plena crisis con serias dudas por parte de la base trabajadora respecto a la organización verdaderamente democrática y al manejo financiero de la Gestión Sindical 2014-2016 así como de anteriores gestiones sindicales; más aún por ingresar a la gestión con el patrimonio sindical en riesgo en la medida en que las cuentas bancarias no fueron declaradas por la gestión saliente y literalmente estaban en manos de la gestión sindical 2014-2016. Sumado a lo anterior, se presumía también, que habían sido sustraídos alrededor de 2500 pólizas bancarias para impedir el reparto del Fondo de Ahorro del Ejercicio 2015-2016 (cuyo monto ascendía a más de 34 millones de pesos en ese momento), como posteriormente se dejaría constancia en la denuncia respectiva interpuesta con su carpeta de investigación ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (Investigación: CI-FBJ/BJ/5/UI-2S/D/481/11-2016). Así como en el Acta Notarial respectiva de la Notaría No. 29 que dio fe de la omisión de esa entrega de la gestión 2014-2016 a la gestión sindical 2016-2018.

Todo ello mostraba el nivel de corrupción que se había alcanzado en el SITUAM y la necesidad de iniciar, junto con toda la complejidad que una gestión sindical supone de por sí, un conjunto de averiguaciones basadas en auditorías para proceder a aquello que la base trabajadora había demandado durante la campaña para la elección del nuevo Comité 2016-2018, así como en todos los Congresos Generales Ordinarios y Extraordinarios últimos, y que suponía, además de recuperar la democracia en el sindicato; la práctica de: "Auditorías y denuncias penales para quienes han abusado de las finanzas del sindicato por años". Cabe mencionar que, además de los mandatos y resoluciones sindicales, que obedecemos puntualmente, quienes representamos al sindicato de 2016 a 2018 reconocimos lo estipulado en el Código Procesal Penal que sostiene que quien observa un delito o hay presunción de ello está obligado a dar parte de ésta ante las autoridades correspondientes, está obligado a denunciar; por ello, actuamos en consecuencia procediendo a hacer las denuncias.

Partiendo de que la fortaleza de un sindicato está en su vida democrática real y también en la promoción de ambientes en los que se salvaguarden los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a las nuevas exigencias de transparencia y rendición de cuentas; esta gestión sindical paralelamente a las tareas cotidianas relacionadas con la defensa de los derechos laborales y las revisiones contractuales; cargó con la encomienda de transparentar lo sucedido en las últimas gestiones y tomar las acciones legales correspondientes. Responsabilidad que demandó muchas horas de trabajo, investigación y gestiones administrativas con el banco responsable de las cuentas bancarias del sindicato así como con instancias

Recepción

legales –Procuradurías y Fiscalías Especializadas- para gestionar las denuncias penales respectivas.

Por todo lo anterior, parte importante de esta gestión consistió en recolectar toda la información para iniciar las auditorías y gestionar las denuncias penales respectivas; por lo que se entregan a continuación los resultados al respecto en esta 1ª parte de Entrega – Recepción, antes de iniciar la Entrega del Patrimonio Sindical y el Informe General de la Gestión Junto con la Agenda Laboral y los principales pendientes. La Entrega - Recepción de la Gestión Sindical 2016 - 2018 a 2018 - 2020, está preparada para realizarse de la siguiente forma:

**1ª. Parte de Entrega - Recepción 2016-2018 a 2018-2020.** Patrimonio Sindical: Documentación sobre la posesión de los inmuebles del sindicato (Escrituras, y documentación); Inventario de los muebles, inmuebles y equipo de cómputo entregados con núm. de serie y fotografía, Carpetas de la Gestión Sindical 2016-2018; documentación y objetos del armario entregados y Entrega de las Instalaciones (3 de agosto, 2018)

**2ª Parte de Entrega - Recepción 2016-2018 a 2018-2020.** Auditorías y Denuncias penales contratadas y presentadas por la Gestión Sindical 2016-2018 (3 de agosto, 2018). Demandas contra el SITUAM y otras demandas del SITUAM. Contratos laborales y finiquitos de trabajadores - apoyos.

**3ª. Parte de la Entrega.** Patrimonio Sindical: Informe y Estados Financieros (6 y 9 de agosto de 2018).

**4ª. Parte de la Entrega.** Informe General de la Gestión Junto con la Agenda Laboral y los principales pendientes (3 de septiembre de 2018)

## **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA GESTIÓN SINDICAL SALIENTE 2016-2018 A LA GESTIÓN SINDICAL ENTRANTE 2018-2020**

### **1ª. PARTE**

**(3 de Agosto de 2018)**

Para la Entrega –Recepción el Comité Ejecutivo saliente 2016-2018, solicitó contar con un fedatario que justamente diera fe de los hechos en cuanto a la entrega del patrimonio sindical, financiero y documental. Para ello contó con la presencia del Lic. Juan Martín Álvarez Moreno; Corredor Público, certificado y acreditado para dar fe a nivel federal a toda persona moral que se lo solicite lo que incluye a Sindicatos (de la Correduría 46 de la Ciudad de México).

**1ª. parte de la Entrega - Recepción.** Patrimonio Sindical: Documentación sobre la posesión de los inmuebles del sindicato; Inventario e Instalaciones

#### **A. Documentos importantes del patrimonio sindical ( Inmuebles del Sindicato)**

**Relación de escrituras o documentos que acreditan la posesión de los inmuebles sindicales**

- **A1.1 Local Sindical del Tlalpan.** Contrato de compra - venta, Escritura 46379; Vol. 909, Fojas 211; México D.F.; 7 de mayo de 1982. Ante Notario, Núm. 117, Lic. Francisco Daniel Sánchez Domínguez. Ubicado en Calzada de Tlalpan 1036; Col. Nativitas, CDMX; Delegación Benito Juárez; C.P. 03500. Más documentación anexa que incluye planos, croquis y documentos varios.
- **A 1.2 Casa de Cumbres.** Copia certificada de Contrato de compra venta. Escritura 26927; Libro 251; del día 8 de junio de 1999. Ante el notario 126 del D.F., Francisco Solórzano Bejar Junior. Ubicado en el número 27 de la Av. Independencia, hoy en Eje 6 Sur, Esquina con Av. Cumbres de Maltrata: Col. Independencia; Delg. Benito Juárez. Con documentación anexa relacionada con planos, croquis y recibos.
- **A 1.3. Terrenos en Lomas Estrella.** Copia notariada del contrato de compra-venta. Escritura 50856; Volúmen 926; Fojas 62. Del predio formado por los lotes del 31 al 45 de la manzana 42, del Fraccionamiento de la Hacienda de San Nicolás Tolentino Buenavista, correspondiente la fracción de la Estrella; Delegación Iztapalapa; México; Distrito Federal; 17 de marzo de 1989; Ante notario, Núm. 23; Bernardo Pérez Fernández del Castillo. Más documentación anexa algunos pagos de impuestos prediales y documentación relacionada con los terrenos, así como el Acta Constitutiva de la Asamblea de Solicitantes de Vivienda del Movimiento Universitario; A.C. con documentos varios de esta Asamblea.

## **B. Inventario e Instalaciones**

### **2. Inventario, Instalaciones y Documentación de la Gestión 2016-2018; Secretaría General**

2.1 Documento con el Inventario de las instalaciones; mobiliario y equipo de cómputo que se entregan y el mobiliario respectivo: Oficina Anexa de la Contadora; Sala de Espera; Oficina de la Secretaría General; Oficina de Recepción de la Secretaría General; Comedor del 2º. Piso del SITUAM; Sala de Juntas; Casa de Cumbres y Llaves

2.2 Entrega de las llaves de todas las instalaciones sindicales y la toma física de la posesión de éstas por parte de todo el Comité Ejecutivo entrante 2018-2020 el 3 de agosto de 2018 a las 19:20 hrs..

2.3 Documentación de los 4 Automóviles ( 1 Tornado, 1 Chevy y 2 Beat, con sus respectivas tarjetas de circulación, Notificación de pérdida de la placa delantera del Chevy y documentación complementaria

2.4 Acta de la Entrega Recepción de la Secretaría de Prensa y Propaganda

2.5 Acta circunstanciada de hechos para la entrega de la Secretaría de Organización

2.5 Acta levantada por el robo de una Lap Top en el local sindical (28 de junio de 2018; HP LAP TOP 14B5007LM LTN con núm. De parte 1GX99LA#ABM y núm. De serie 5CD7184ZRP ante la PGJ)

2.6 Acta de Entrega Recepción de todos los expedientes de la Unidad de Transparencia (104 Expedientes)

2.7 Relación de carpetas de oficios turnados de la Secretaría General y a la Secretaría General del SITUAM; de oficios entre Secretarías del Comité Ejecutivo y de oficios entre el Comité Ejecutivo y las Instancias sindicales diversas (GICs, Comisionados, etc.)

2.8 Agenda laboral con las últimas gestiones realizadas desde la Secretaría General. (Pendiente al 3 de septiembre).

2.9 Contratos y finiquitos de trabajadores - apoyos durante la gestión sindical 2016-2018 y contratos de servicios profesionales (la entrega del finiquito y de carta de finiquito-renuncia para cada contrato la realizó la Secretaría de Finanzas con la asesoría del Lic. Arturo Alcalde Justiniani para revisar los términos y montos)

2.10 Archivo histórico de la Secretaría General (9 cajas de carpetas de gestiones anteriores)

2.11 Tarjetas de circulación con oficio que hace constar que se entregó a CAVEF la Factura de los 2 Automóviles BEAT, dejando constancia de que no había facturas de la Tornado ni del Chevy

### **2ª parte de Entrega Recepción. Auditorías y las denuncias penales (3 de agosto, 2018)**

#### **3. Auditorías y Denuncias Penales para investigar Gestiones Sindicales anteriores por irregularidades y/o desfalcos al sindicato: 2008-2010; 2010-2012; 2012-2014 y 2014-2016. Auditoría 2016-2018 y denuncias para abrir averiguaciones (J. Esteban Domínguez y A.C. Guadalupe Anaya). Contratos con el despacho contable y penal y facturas de pagos**

3.0 Denuncia de la sustracción de los 2500 cheques para el Reparto del Fondo de Ahorro, del Ejercicio 2015-2016

3.1 Auditoría 2008-2010

3.2 Noticia Criminal y Auditorías; Gestión 2010-2012 y 2012-2014

3.3 Auditoría 2010-2012

3.4 Auditoría 2012-2014

3.5 Noticia Criminal y Auditoría; Gestión 2014-2016

3.6 Auditoría 2014-2016

3.7 Auditoría 2016-2018

3.8 Oficio del Despacho Guzman Consultores y Asociados, S.C. (En el que reporta pendientes de las auditorías).

3.9 Acta notarial que da constancia de que no existió Acta de Entrega-Recepción de la Gestión Sindical saliente 2014-2016.

- 3.10. Documento que quiso hacer pasar el Sr. C.Y. Padilla Salmerón como Acta de Entrega Recepción en octubre de 2016.
- 3.11. Contrato del SITUAM con el Despacho Guzmán Consultores y Asociados (Cédula Profesional 2128259), S.C. y copias de las Facturas de Pagos que se recibieron en electrónico.
- 3.12. Contrato del SITUAM con el Despacho del Dr. Carlos Juan Manuel Daza Gómez (Cédula Profesional 0964342 y 2158893) y copias de las Facturas de Pagos que se recibieron en electrónico.
- 3.13. Contrato del SITUAM con el despacho del Lic. Francisco Sámano Acosta (Cédula Profesional 2302559) y constancia de recepción del cheque.
- 3.14. Copia de la demanda que interpuso el SITUAM por rescisión de contrato en contra del Lic. Francisco Sámano Acosta.
- 3.15 Denuncia del SITUAM contra Juan Esteban Domínguez Díaz. Estatus: Denuncia en curso y motivado por omitir en tanto receptor y representante sindical del Grupo Interno Coordinador de Azcapotzalco, la comprobación del ejercicio de recursos públicos
- 3.16 Denuncia penal en contra de Ana Claudia Guadalupe Anaya Garibay por falta de comprobaciones en su gestión 2016-2017 como Secretaria de Finanzas.

### **3 Otras denuncias contra el SITUAM**

#### **Contra el SITUAM**

- 3.17 Contra el SITUAM de A & D, S de R.L. de CV (por Anuar Medina Durán, intentó imponer un contrato al sindicato pese a que no cumplía con los requisitos su despacho jurídico ni el era abogado titulado). Estatus: Lo ganó el SITUAM con apoyo del Lic. Roberto Julio Chávez Delgado
- 3.18 Contra el SITUAM de Isela Campos Martínez, Hilda Gómez García y Gudelia Cortés Martínez para restituir su acreditamiento como Secretarías del C.E. 2016-2018 pese que en un CGD se le separó del cargo y posteriormente por dictamen de la CAVEF se destituyó
- 3.19 Contra el SITUAM de 1ª. Trabajadora. Janet Lara Serrano. Estatus: Negociación Concluida. Con asesoría legal del Lic. Arturo Alcalde Justiniani
- 3.20 Contra el SITUAM de Ma. Elizabeth Ortega Chávez y Héctor Arturo Carmona Ávila, (Juicio laboral). Estatus: Negociación concluida. Con asesoría legal del Lic. Arturo Alcalde Justiniani, Estatus: Negociación concluida
- 3.21 Contra el SITUAM de Rogello Cardoza Aguilar (juicio laboral). Estatus: Negociación concluida  
Concluida. Con asesoría legal del Lic. Arturo Alcalde Justiniani
- 3.22 Contra el SITUAM de Roberto Julio Chávez Delgado (juicio laboral). Estatus: Concluida  
Negociación concluida. Con asesoría legal del Lic. Arturo Alcalde Justiniani

### **4 Contratos del personal de apoyo y profesional al servicio del SITUAM**

Con el presente, se hace entrega de los contratos correspondientes a los trabajadores, que abajo se relacionan y que fungieron como apoyos al Sindicato, gestión 2016-2018. Destaca el hecho de que el mismo abogado del sindicato, si bien reconocía que en el pasado difícilmente se hacían contratos, esta gestión fue transparente y mostró toda la necesidad de contar con apoyos para contender con todas las gestiones sindicales

necesarias que se incrementaron por los temas de auditorías, denuncias penales, reportes al INAI, paralelo a las revisiones, congresos, foros y múltiples CGD. Renunciamos a la simulación de otras gestiones sindicales anteriores y a la precariedad laboral a la que se sometió en el pasado al contar con personal sin contrato.

#### **Trabajadores contratados bajo contrato laboral y nómina**

- ✓ LIC. ESTEFANÍA ESPARZA ANAYA
- ✓ C. VALENTÍN LÓPEZ RAMÍREZ
- ✓ C. DANIEL OMAR PERALTA LÓPEZ
- ✓ LIC. RICARDO ORTÍZ PÉREZ
- ✓ C. ARMANDO REYES REYES
- ✓ C. GABRIEL ANCONA CAMARGO
- ✓ C. JOSÉ LUIS CONCHA
- ✓ C. HIGINIO VILCHIS MOYA
- ✓ C. MARÍA GUADALUPE VILLAVICENCIO TORRES
- ✓ C. MAGDALENA LÓPEZ CASTILLO
- ✓ C. TOMÁS GARCÍA CISNEROS
- ✓ C. EDUARDO MARISCAL CARRO
- ✓ C. LEJANDRA SÁNCHEZ CORONA
- ✓ C. GUADALUPE FLORES DOMÍNGUEZ
- ✓ C. GRISELDA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- ✓ C. INCZIDETHE MEZA ANGELES
- ✓ LIC. ADRIAN JIMENEZ MONDRAGON

#### **Trabajadores contratados por servicios profesionales y obra determinada en distintos períodos por breves lapsos (mínimo 30 días).**

- ✓ C. P. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ VACA
- ✓ C. JEANETT ARGAHA MARIEL
- ✓ C. CARLOS RICARDO MÁRQUEZ SIERRA
- ✓ C. ERNESTO MONTES HERNÁNDEZ
- ✓ C. JOSÉ VALDEMAR MARTÍNEZ
- ✓ LIC. LETICIA CARPIO CORTES
- ✓ C. MIGUEL ANGEL CORTÉS SOLANO
- ✓ C. VIRIDIANA CASTRO CORONA
- ✓ C. ANGELICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- ✓ LIC. MARTHA PATRICIA HERAS ESPEJEL
- ✓ C. KARINA VILLARREAL VEGA
- ✓ C. VICTOR GÓMEZ TAGLE BOIX
- ✓ Dr. ROBERTO JULIO CHAVEZ DELGADO
- ✓ LIC. HELENA CAERI BACA LEÓN
- ✓ LIC. ROSENDO ABRAAM PEREDO FONSECA
- ✓ C. JULIO CESAR SOSA MONCADA
- ✓ C. IRMA ELENA BOLAÑOS LUNA
- ✓ LIC. ESTEFANÍA YZUMI JUÁREZ PATATUCHI
- ✓ LIC. DIEGO COLIN ROSALES
- ✓ C. OLIVIA GARCÍA TOLENTINO
- ✓ C. JESÚS VILLAFANE SANTIAGO

## **5 Asuntos relacionados en cuanto a la Entrega – Recepción de las otras Secretarías**

Se hace mención que la Secretaría General del SITUAM no recibió documentación ni cuenta con copia electrónica de los archivos completos de las bases de datos del Fondo de Ahorro del Ejercicio 2017-2018 a pesar de haberse realizado por escrito solicitudes en reiteradas ocasiones a los responsables del mismo. De igual forma NO se hizo entrega de una copia del Acta de Entrega Recepción de la Secretaría de Previsión Social a principios de agosto de 2018; por lo cual como Secretaría General nos deslindamos de toda responsabilidad al respecto. Adicionalmente, se deja constancia que a la Secretaría de Organización no le recibió la entrega en responsable del nuevo C.E. ; ni la CAVEF, ni el Sr. J. Dorantes Silva como se observa en el acta respectiva. Respecto a la Secretaría de Prensa y propaganda, el Ex Secretario José Luis Patiño Salgado, solicitó se incluyera el Acta de Entrega Recepción respectiva con el Corredor Público que da fe de hechos de la Entrega Recepción 2016-2018 a 2018 -2020 (Doc. 5.1).

Anexamos acta circunstanciada de hechos suscrita por la Lic. Lucina Angélica Cabrera de la Rosa, Ex-Responsable de la Secretaría de Organización del SITUAM, del 26 de junio de 2018 hasta el 30 de julio de 2018 ((Doc. 5.2), que declara que durante el acto de entrega-recepción de la Secretaría de Organización, del día 2 de agosto de 2018, tanto el C. Ángel Martínez Galván, miembros de la CAVEF, el C. Jorge Dorantes Silva y la C. Benita Rodríguez Sánchez se instalan y toman posesión de la oficina manteniéndose en ella a lo largo de la tarde-noche del mismo día 2 de agosto de 2018 sin que firmen y hagan recepción formal de los materiales, documentos, base de datos, mobiliario y equipo que se encuentran en la Secretaría de Organización del SITUAM. Por lo anterior, la Lic. Lucina Angélica Cabrera de la Rosa, manifiesta que se deslinda de cualquier responsabilidad de los materiales, documentos, base de datos, mobiliario y equipo que se encuentra en la Secretaría de Organización dejando a salvo sus derechos a que haya lugar.

### **3ª. Parte de la Entrega. Patrimonio Sindical: Informe y Estados Financieros (6 y 8 de agosto 2018)**

Respecto a las finanzas del sindicato es importante señalar que el mecanismo bajo el cual se administraban los recursos consistía en presentar desde la Secretaría de Finanzas a la Secretaría General, un oficio con la solicitud de la firma de un cheque cuya cantidad se asociaba con el pago o la compra de ciertos insumos o servicios, así como gastos administrativos y de operación del sindicato. Cabe mencionar que los datos que se incluían en estos oficios eran de carácter general y el proceso posterior de comprobación quedaba fundamentalmente soportado en la oficina de la Secretaría de Finanzas, pues a esta Secretaría General sólo se deban informes parciales con distinta periodicidad. Por lo tanto, en virtud de que la responsabilidad del patrimonio y la contabilidad general del SITUAM quedan a cargo de la Secretaría de Finanzas. Las dos gestiones de esta Secretaría de Finanzas durante el periodo 2016-2018 no proporcionaron, pese a la solicitud de la Secretaría General, ni a esta instancia, ni a la Cavef, ni a la Comisión de Hacienda, planes de trabajo, presupuestos de ingresos y egresos, ni reportes, todos ellos puntuales, completos y ordenados del estado de contabilidad (Incluyendo cortes de caja) y, desconociendo la existencia de un Acta de Entrega Recepción en la Gestión de Ana Claudia Guadalupe Garibay y, actualmente, al no contar con una copia del

informe de Lino Noriega Barraza, mi responsabilidad se restringió a autorizar la documentación relativa al movimiento de fondos para la operación del sindicato y el uso y comprobación de los recursos financieros correspondió estrictamente a la Secretaría de Finanzas.

De manera particular al ser enterada por parte de un proveedor que no había sido cubierto el pago de sus servicios pese a que se emitieron cheques con este fin en junio de 2018, se inició una auditoría que mostró la falta de comprobación, razón por la cual se interpuso la denuncia correspondiente que abrió una carpeta de investigación para la Ex Secretaria de Finanzas, Ana Claudia Guadalupe Garibay.

Otra irregularidad fue el recibir los tokens bloqueados por la Ex Secretaria de Finanzas, Ana Claudia Guadalupe Garibay y esperar casi un año por parte del Banco para que logran desbloquearlos y volver a proporcionarnos Tokens; ello causó una gran afectación para hacer las transferencias electrónicas y un desorden administrativo.

### Documentos importantes del patrimonio financiero (Recursos financieros entregados a la gestión entrante)

Los estados de cuenta bancarios que se entregaron al 6 de agosto de 2018 y de los cuales se hizo una entrega física se sintetizan en el cuadro siguiente:

Los recursos económicos con que cuenta el SITUAM se describen a continuación:

CONCEPTO	FONDO DE AHORRO	FONDO DE RESISTENCIA	CUENTA CORRIENTE	PRESTACIONES UAM
No. CUENTA	0163462226	0163462145	0163462099	0199095608
SALDO	\$ 1,020,477.98	\$ -	\$ 290.00	\$ -
CUENTA DE INVERSIÓN		1359008756		2048829616
SALDO	\$ -			\$ 543,684.51
No. CUENTA	0110052221	0110050563	0108860483	0110052088
SALDO	\$ 397,565.58	\$ 23,878.14	\$ 22,452.88	\$ 44,508.77
CUENTA DE INVERSIÓN		2047192819	2047192657	2047192770
SALDO	\$ 24,454,619.77	\$ 6,336,557.39	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 25,872,663.33	\$ 6,360,435.53	\$ 22,742.88	\$ 588,193.28

No. CUENTA	0108491518	0108491682
SALDO	\$ 16,408.62	\$ 12,635.92

5.1 Saldos de las respectivas cuentas del Fondo de Ahorro: 0163462226, 1359008756; 0110052221 y 2047192819

5.2 Saldos de las respectivas cuentas del Fondo de Resistencia: 0163462145; 0110050563; 2047192657;



5.3 Saldos de las respectivas cuentas de Cuenta Corriente: 0163462099 0108860483

5.4 Saldos de las respectivas cuentas de la Cuenta de Prestaciones (Cláusula 215): 0199095608; 2048829616; 0110052086 y 2047192770

5.5 Otras cuentas del sindicato: 0108491518 y 0108491682 (Esta última cuenta fue aperturada en septiembre de 2016 por C.Y. Padilla Salmerón)

5.6 Entrega de los Token FDO-4179338 y Token FDM-4089241

## Aclaraciones respecto al Informe Financiero

Cabe mencionar que la quincena 14 no se reporta en el cuadro que se anexa aunque corresponde al mes de julio y a la gestión 2016-2018 (la toma de nota concluyó el 30 de julio de 2018), desconocemos si la gestión sindical entrante pidió a la universidad se suspendieran los depósitos porque aunque, a pregunta expresa al Secretario General entrante, lo negó, en los reportes del banco al 6 de agosto no se registraban dichos depósitos. A los anteriores estados de cuenta que aportó el banco el 6 de agosto se agregan los reportados del 5 de agosto de 2018 puesto que los que entregó el banco no los contenía –argumentan que “el sistema no les permite imprimirlos”- y sólo se dio un reporte verbal de los mismos, el 6 de agosto del 2018, con cifras dictadas que se registran en el anterior cuadro y con la aclaración de que para el 5 de agosto había cantidades mayores en lo general, con excepción de la Cuenta Corriente. Los montos en las cuentas de inversión para el 5 de agosto eran, del Fondo de Resistencia \$6,333,087.27; Fondo de Ahorro \$24, 441, 227.28 y en la Cuenta de Prestaciones \$543,684.51

La otra salvedad es que con fecha de 5 y 6 de agosto de 2018, en el Fondo de Ahorro en la cuenta bancaria de acceso número 0163462226, se tiene un total de \$ 1,020,477.98 pesos cabe señalar que esta cuenta si bien se mandató se cerrara en el CGD del 11 de octubre de 2016, el Abogado del sindicato ( Lic. Arturo Alcalde Justiniani) ante la declaración de la CAVEF de “Incompetencia”, recomendó que el monto de \$1,050,000.00 se reservara en una cuenta; pues había sido depositado atípicamente por una trabajadora (Catalina Aguirre Zepeda); sin explicar ella nunca de dónde sacó dicha cantidad. Situación por lo que se recomienda ratificar que deposite la UAM directamente en la cuenta terminación 2221 del Fondo de Ahorro y revisar que ya no haya más cheques de pólizas de ahorradores que permitan movimientos en esa cuenta, de manera tal que el \$1,050,000.00 quede intacto para la averiguación correspondiente que ya se inició en la denuncia penal contra C.Y. Padilla Salmerón como una irregularidad más de su gestión, dado que fue en su gestión que se hizo ese depósito y Previsión Social lo registró y lo autorizó. Lo anterior, además porque según comentó la Secretaria de Previsión Social saliente de la gestión 2016-2018 –C. Angélica Peregrino- se han seguido cobrado recientemente pólizas a esa cuenta (Terminación 2226), pólizas de meses o años atrás; por ello, esta cuenta se redujo y habrá que reponer del Fondo de Ahorro \$29,522.02. Al cierre el Fondo de Ahorro presenta un total de **\$25, 872, 663.33 (veinticinco millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y tres pesos 33/100, cantidad que incluye la suma reservada antes comentada)**

En cuanto al Fondo de Resistencia, cuenta número 0163462145, se tienen depositados \$ 23,878.14 pesos, en la cuenta número 0110050563 y se cuenta con la cantidad de \$

6,336,557.39 pesos; haciendo un total \$6,360,435.53. ("Seis millones trescientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cinco 53 /100 MN", dado que extraña e irregularmente aún no se deposita por la UAM la aportación por concepto de cuotas sindicales de la Quincena 14 correspondiente al mes de julio; ello por una cantidad aproximada de \$483,000.00 y que consciente de que de eso, el 33% (\$159,390 aproximadamente) deberá transferirse a Fondo de Resistencia, se puede estimar que se dejó un total un total de **\$6,519,825.53** (seis millones quinientos diecinueve mil ochocientos veinticinco 53/100).

Los gastos que se sufragaron del Fondo de Resistencia se detallan a continuación.

PREHUELGA 2017	\$ 997,580.78
PREHUELGA 2018	\$1,570,369.00
LIC. CARLOS DAZA GÓMEZ	\$1,044,000.00 (\$900,000 más IVA)
GUZMÁN Y ASOCIADOS	\$ 754,000.00 (\$650,000 más IVA)
ADEUDOS YORDANI	\$ 580,937.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,946,887.42</b>

De ahí que la cifra que se reporta al final de esta cuenta del Fondo de Resistencia concuerda con la que debe estar, pese a lo accidentado del manejo de las cuentas por el retraso en los tokens por dejarlos bloqueados la 1ª. Secretaria de Finanzas de la gestión 2016-2018 y la carencia de chequeras de todas las cuentas.

En esta misma fecha del 6 de agosto, en la cuenta bancaria número 0108860483 correspondiente a la Cuenta Corriente se registra la cantidad de \$ 22,452.88 pesos, dado que aún no se deposita la aportación por cuotas sindicales de la Quincena 14 correspondiente al mes de julio; ello por una cantidad aproximada de \$483,000.00 y que conscientes de que de eso, el 67% (es decir, \$323,610.00 ) corresponde a Cuenta Corriente más los \$22,452.88 ; esta gestión deja un total un total de \$346,352.88 (trescientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y dos 88/100), saldo que contrasta con la cuenta vacía (literalmente en ceros) que dejó la gestión anterior de 2014-2016, encabezada por el Sr. C.Y. Padilla Salmerón, más las deudas reportadas en su momento.

Con fecha 6 de agosto de 2018 en la Cuenta de Prestaciones antigua con número 0199095608, contamos con la cantidad de cero pesos, en la cuenta bancaria dado que SE MANDATÓ CANCELAR ESTAS CUENTAS ANTERIORES DEL SINDICATO. Para este este mismo rubro de Cuenta de Prestaciones con número 2048829616 se tiene la cantidad de \$ 543,684. 51 pesos 00/100 MN; ésta cantidad está en inversión y corresponde a la compra de juguetes para los hijos de los trabajadores al presente año 2018. También es importante señalar que de la Cuenta de Prestaciones, la cuenta bancaria 0110052086 arroja un total de recursos por la cantidad de \$44,508.77. Por tanto la cuenta de prestaciones la cantidad total asciende a \$588,193.28 "quinientos ochenta y ocho mil ciento noventa y tres pesos 28/100 MN ". Sobre esto último, habrá que solicitar a finanzas un reporte que explique el remanente \$44,508.77, pues hasta donde sabe la Secretaría General todos los recursos públicos se ejercieron y es posible que por alguna omisión de la Secretaría de Finanzas, se le deba a cuenta corriente.

Por último, es importante señalar que de acuerdo a nuestro conocimiento, no existen deudas actualmente para el sindicato, con excepción del adeudo histórico de más de 7 millones del impuesto predial del terreno de Lomas Estrella.

Nota: Junto con la cuenta aperturada por C.Y. Padilla Salmerón, se recomienda cancelar las cuentas que actualmente no ocupa el sindicato puesto que al tenerlas en 0 cero causarían cargos. Por otro lado, en el CGD del 11 octubre, se aprobó congelar esas cuentas con excepción de la del Fondo de Ahorro (Punto 6, pág. 9 del Suplemento Especial; publicado el 21 de octubre de 2016) y se estaría dando seguimiento a este mandato.

**4ª. Parte de la Entrega.** Informe General de la Gestión junto con la Agenda Laboral y los principales pendientes (3 de septiembre de 2018)

## **6 Informe, Agenda Laboral y Principales Pendientes..... Pendiente**

6.1 Plan Complementario de Jubilación (Pendiente)

6.2 Situación laboral de los CENDIs, Propuesta de Acuerdo UAM-SITUAM para la plaza de Maestro de Inglés en los CENDIs (Pendiente)

6.3 Casos Reporteros Redactores (Pendiente)

6.4 Otros casos importantes (Pendiente)

## **7 Anexo documentos para la toma de nota**

7.1 Relatoría del 42 Congreso General Ordinario propuesta por miembros del Presidium que no pertenecen al C.E. 2016-2018; observada y cuestionada por el C.E.

7.2 Relatoría del 42 Congreso propuesta por miembros del Presidium en versión sintética y para efectos de los trámites de la Toma de Nota del C.E. 2018-2020

7.3 Firmas originales en 3 y 2 tantos de 42 CGO para el trámite de la Toma de Nota del Presidium de miembros pertenecientes y no pertenecientes al C.E.

**4ª. Parte de la Entrega.** Informe General de la Gestión junto con la Agenda Laboral y los principales pendientes (3 de septiembre de 2018)